

dispuesto en el vigente texto articulado de la Ley de Contratos del Estado y su Reglamento.

Octava.—El presente Convenio entrará en vigor a partir de la fecha de su formalización.

Y en prueba de conformidad con lo anteriormente expuesto, firman el presente Convenio los reunidos, por triplicado ejemplar en el lugar y fecha señalados en el encabezamiento.

La Secretaria de Estado de Medio Ambiente y Vivienda, Cristina Narbona Ruiz.—El Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, Eugenio Alvarez Gómez.

ANEXO

Convenios de contenedores de vidrio firmados con la Comunidad Autónoma de Extremadura

Municipio	Provincia	Fecha — Firma	Capacidad — m. ³	Número contenedores
Mérida.	Badajoz	30-12-93	—	25
Campanario.	Badajoz	25-10-93	—	3
Fuente del Arco.	Badajoz	7- 2-94	2,5	1
Total				29

Convenios de contenedores de vidrio pendientes de firma con la Comunidad Autónoma de Extremadura

Municipio	Provincia	Fecha — Firma	Capacidad — m. ³	Número contenedores
Badajoz.	Badajoz	—	—	35
Fuente del Maestre.	Badajoz	—	—	4
Granja de Torrehermosa.	Badajoz	—	2,5	2
Orellana la Vieja.	Badajoz	—	2,5	3
Villar de Rena.	Badajoz	—	2,5	2
Talarrubias.	Badajoz	—	2,5	3
Villalba de los Barros.	Badajoz	—	2,5	1
Santa Marta de los Barros.	Badajoz	—	2,5	2
Valencia de Mombuey.	Badajoz	—	2,5	1
Campillo de la Llerena.	Badajoz	—	2,5	2
Moraleja.	Cáceres	—	2,5	5
Eljas.	Cáceres	—	2,5	1
Miajadas.	Cáceres	—	2,5	6
Santiago de Alcántara.	Cáceres	—	2,5	1
Arroyomolinos.	Cáceres	—	2,5	1
Garciaz.	Cáceres	—	2,5	1
Casar de Palomero.	Cáceres	—	2,5	2
Total				72

Convenios de contenedores de papel firmados con la Comunidad Autónoma de Extremadura

Municipio	Provincia	Fecha — Firma	Capacidad — m. ³	Número contenedores
Fregenal de la Sierra.	Badajoz	18-11-93	3	4
Fuente del Arco.	Badajoz	7- 2-94	3	1
Talayuela.	Cáceres	29-10-93	3	5
Pasarón de la Vera.	Cáceres	7- 2-94	3	1
Total				11

Convenios de contenedores de papel pendientes de firma con la Comunidad Autónoma de Extremadura

Municipio	Provincia	Fecha — Firma	Capacidad — m. ³	Número contenedores
Granja de Torrehermosa.	Badajoz	—	3	2
Orellana la Vieja.	Badajoz	—	3	3
Villar de Rena.	Badajoz	—	3	2
Talarrubias.	Badajoz	—	3	3
Villalba de los Barros.	Badajoz	—	3	1

Municipio	Provincia	Fecha — Firma	Capacidad — m. ³	Número contenedores
Santa Marta de los Barros.	Badajoz	—	3	3
Valencia de Mombuey.	Badajoz	—	3	1
Campillo de la Llerena.	Badajoz	—	3	2
Moraleja.	Cáceres	—	3	5
Tejeda de Tiétar.	Cáceres	—	3	1
Eljas.	Cáceres	—	3	1
Miajadas.	Cáceres	—	3	6
Santiago de Alcántara.	Cáceres	—	3	1
Arroyomolinos.	Cáceres	—	3	1
Garciaz.	Cáceres	—	3	1
Casar de Palomero.	Cáceres	—	3	2
Total				35

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

24441 RESOLUCION de 30 de octubre de 1995, de la Dirección General de Personal y Servicios, por la que se emplaza a los interesados en el recurso contencioso-administrativo número 3/1.013/1995, interpuesto por doña María Jesús Villazón Trabanco ante la Audiencia Nacional.

A los efectos del recurso contencioso-administrativo número 3/1.013/1995, interpuesto ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo (Sección Tercera) de la Audiencia Nacional por doña María Jesús Villazón Trabanco, por la presente se notifica la interposición del recurso de referencia contra la Orden de 25 de mayo de 1995, por la que se resuelven con carácter definitivo los concursos de traslados de los funcionarios de los Cuerpos, entre otros, de Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas, convocados por Orden de 13 de octubre de 1994 («Boletín Oficial del Estado» del 18), y se emplaza a los posibles interesados en el procedimiento para que en el plazo de nueve días puedan comparecer ante dicha Sala.

Madrid, 30 de octubre de 1995.—El Director general, Gonzalo Junoy García de Viedma.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Gestión de Personal de Enseñanzas Medias.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION

24442 REAL DECRETO 1849/1995, de 10 de noviembre, por el que se concede la Gran Cruz del Mérito Agrario, Pesquero y Alimentario, a título póstumo, a don José María Coll y Comin.

En atención a los méritos y circunstancias que concurrían en don José María Coll y Comin, a propuesta del Ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación y previa deliberación del Consejo de Ministros, en su reunión del día 10 de noviembre de 1995,

Vengo en concederle, a título póstumo, la Gran Cruz de la Orden del Mérito Agrario, Pesquero y Alimentario.

Dado en Madrid a 10 de noviembre de 1995.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Agricultura, Pesca
y Alimentación,
LUIS MARIA ATIENZA SERNA